

EDICION DE LA TARDE.

El heredero y el legatario.

Algunos de nuestros colegas llaman la atención sobre un artículo que anoche publica *La Epoca* titulado *La derecha y la izquierda dinástica*, cuya síntesis, si no lo hemos entendido mal, viene a significar que toda la política del Sr. Cánovas se ha enderezado a disponer las cosas de modo que tenga que heredarle la izquierda dinástica.

«Es notoria injusticia—dice—la de atribuir al actual gobierno el decidido empeño de disolver a toda costa la izquierda dinástica. Esta sería una mala política, una política funesta para el porvenir de las instituciones, y no se puede acusar al gobierno actual de que la sigue ahora, ni de que la haya seguido en ningún tiempo.»

La Epoca refuerza esta afirmación, insinuando que en el ministerio entraron desde luego hombres de antecedentes revolucionarios como los Sres. Romero Robledo y Ayala. Aunque con muchos miramientos, advierte que no se pusieron inconvenientes a los constitucionales para que vinieran a las Cortes, constituyendo en ellas un núcleo respetable, y también consigna que en la Constitución de 1876, han entrado mas ideas del Código de 1869 que del de 1845.

Podía también haber añadido nuestro colega, en honor de la verdad, que esta misma tendencia se descubre en el hecho de haber conservado, más o menos íntegramente, las leyes municipal y provincial de 1870.

Toda la dificultad estriba ahora, según las indicaciones de *La Epoca*, en que no ha llegado el momento para que esta política del señor Cánovas tenga el debido complemento, que lo tendrá cuando se pueda prescindir de las consideraciones de un orden parlamentario y político que aconsejan todavía la continuación del actual gobierno.

Al llegar a este punto de su trabajo, que hemos procurado extraer con fidelidad, exclama *La Epoca*:

«Es el gobierno tan débil, es el partido liberal-conservador de una complejidad tan delicada que necesitan el uno ni el otro nada menos que la desaparición total de sus émulos para seguir gobernando? ¡Qué puerilidad! ¡Qué insensatez! Precisamente, la mayor gloria del gobierno y del partido liberal-conservador consiste en que la oposición dinástica continúe fuertemente organizada, tal como está, y en vencerla, a pesar de su fuerte organización, mientras el interés público no reclame imperiosamente la necesidad de un cambio político.»

Hé aquí el artículo de *La Epoca*, objeto de las cavilaciones de varios de nuestros colegas, más importante todavía de lo que se cree, pues estas ideas enunciadas por *La Epoca* las emiten también personas muy distinguidas y muy autorizadas de la situación.

Realmente, que para encastillar el poder en la derecha, ó para salir a la postre con un paso atrás, no tiene sentido cuanto se ha hecho, así en la Constitución como en las leyes orgánicas, como en las relaciones con los partidos. El argumento de *La Epoca* y de las distinguidas personas a que nos referimos tiene fuerza; pero queda a todo esto una cosa que averiguar, y es si el artículo de *La Epoca* traduce el pensamiento del señor presidente del Consejo.

En nuestro concepto, no lo traduce. La política dibujada en el artículo de *La Epoca*, era en efecto al principio, y algún tiempo después, la política del Sr. Cánovas, pero luego ha variado, y hoy podría decirse que la política primitiva es imposible realizarla.

La madurez ha pasado; las suspicacias mutuas han andado mucho camino, y la izquierda en el poder no tendría delante más que un espinoso calvario.

No es malo el recuerdo, y tiene intención el artículo de *La Epoca*; pero apostaríamos cualquiera cosa a que no refleja los propósitos actuales del señor presidente del Consejo.

Congreso de jurisperitos aragoneses.

En la sesión celebrada el día primero del actual se trató del siguiente tema: ¿Es preferible el privilegio de quedar siempre ileso los menores de edad y ausentes en servicio del Estado; al beneficio de la restitución *in integrum*? El dictamen de la comisión resolvía el problema en sentido afirmativo.

Puesto a discusión, el Sr. Santapan presentó y apoyó una enmienda que abrazaba las siguientes conclusiones: 1.ª Que todos los actos y contratos celebrados por el menor sin intervención del guarda legal, excepto en los que taxativamente le confiere nuestro derecho, sean nulos. 2.ª Que todos aquellos en que intervenga el guardador legal, cumpliéndose las formalidades prevenidas por la ley, se sujeten a las mismas condiciones que los celebrados por personas mayores, quedando siempre a salvo el derecho del menor para repetir contra el tutor por su culpa ó negligencia.

El Sr. Moner sostuvo las ventajas de la indemnidad sobre el beneficio de la restitución. El Sr. Sala rechazó una y otra salvando, no obstante, no sabemos en qué forma, el derecho de poderse dirigir el menor contra su guardador legal.

El Sr. Isabal presentó y apoyó una segunda enmienda al dictamen, concebida en estos términos: «Se da la acción de nulidad contra todo

acto ó contrato que afecte a un menor, aunque se hubiere celebrado con intervención de la persona llamada a suplir su falta de capacidad, ú otorgado por ella dentro de sus facultades, si no se han observado las formalidades que las leyes establecen.»

Consumido el tercer turno en pró del dictamen, el Congreso aprobó una proposición del Sr. Marton, para que pasara con las enmiendas y adiciones presentadas a la sección correspondiente, a fin de que en vista de ellas emitiera otro nuevo.

Tal fué el resultado de la sesión a que aludimos. Difícil, si no imposible, será conciliar tan opuestas opiniones, y si llegaran a conciliarse, apelando a distinciones y concesiones mutuas, es muy de temer que por semejante procedimiento ecléctico no se logre otra cosa que la complicación del derecho, y por ende el perjuicio de los menores, a quienes se trata de favorecer.

En esta parte, nuestras leyes son explícitas y terminantes, y esta sencillez es la mejor garantía de los derechos del menor. No obsta a la nulidad cuando los contratos adolecen de vicios que la entrañan, el beneficio extraordinario de la restitución.

Después de todo, los efectos de ésta no pueden ser más eficaces y favorables; supone nada menos que la reintegración del menor en todas sus acciones y derechos, y la reposición de las cosas al ser y estado que tenían antes del daño recibido en algún acto ó contrato; es un efecto de la rescisión: el menor no necesita acreditar el dolo, el miedo, la violencia ni ninguna de las otras causas justas por las que compete la acción rescisoria a los mayores; bástale solo comprobar la lesión y su menor edad. ¿Qué mejor garantía? Véase, según esta doctrina, cómo la mayor parte de las adiciones y enmiendas, y aun el mismo dictamen discutidos en la sesión del Congreso de 1.º de Diciembre, quedan reducidas a simple cuestión de términos, confrontadas con las disposiciones sabias y protectoras de nuestro derecho patrio.

Conste, sin embargo, que no porque seamos acérrimos partidarios de la unificación legislativa, por los procedimientos de la escuela histórica, rechazamos la discusión cuando ésta se inspira en móviles tan elevados y generosos como los que animan a los dignos miembros del Congreso de jurisperitos aragoneses.

La sesión del 3 de Diciembre fué más fecunda en resultados. Tratóse en ella de la obligación de dotar a las hijas, tema 6.º del capítulo 5.º, y las conclusiones del dictamen de la comisión estaban concebidas en estos términos:

1.ª Tanto el padre como la madre están obligados a dotar a la hija que contrae matrimonio.

2.ª El padre ni la madre no están obligados a dotar a la hija que se casa contra su voluntad racionalmente fundada.

3.ª Conviene fijar la cantidad ó tipo de la dote.

Después de una discusión luminosa, en que tomaron parte varios oradores, negando unos y afirmando otros la obligación del padre de dotar a la hija, por fuero, fuese el casamiento ó no contra su voluntad, el Sr. Marton presentó la proposición siguiente:

1.ª Los padres ó el sobreviviente de ambos, tienen obligación de dotar a las hijas.

2.ª Dicha obligación no cesa por la circunstancia de que las hijas casen contra la voluntad de los padres, después de haber intentado el consejo con arreglo a las leyes.

3.ª No conviene fijar la cantidad de la dote; pero el consejo de familia resolverá, sin ulterior recurso, en los agravios alegados por las hijas sobre asignación y cuantía de las dotes.

Después de varias rectificaciones, se procedió a la votación, resultando aprobadas las conclusiones primera y tercera de la proposición última por mayoría de 21 y 19 votos respectivamente, y la segunda del dictamen por 15 contra 6, rechazándose las demás.

Falta saber ahora en qué casos será racionalmente fundada la oposición de los padres al casamiento de las hijas, y si estas podrán exigir en todo caso, siendo aquellos gustosos, la dote que se declara obligatoria, porque no determinándose clara y concretamente el primer punto, sería fácil a los padres eludir una obligación gravosa, trocando su consentimiento en oposición tenaz bajo cualquier pretexto racional en apariencia.

La cuestión en último caso vendría a ventilarse en el terreno judicial, y a nadie se ocultarán las dificultades y consecuencias que traerían consigo esta clase de decisiones.

Lo de la deuda.

LA REUNION DE ANOCHÉ.

Según habíamos indicado, anoche a las nueve, y en la sala de lectura del Colegio de agentes de esta corte, se reunieron los señores marqués de Casa-Jiménez, Campuzano, Herrero, Cabezas (D. Rafael), Caviggioli, Suarez, Zaldo, Urquijo, Jimenez (D. Francisco), Gallay en representación del *Credit Lyonnais*, Polak del *Credito Moviliario*, Villard del *Credito Hipotecario* y gran número de agentes colegiados.

El agente de cambios D. Rafael Reig, cuya competencia en materias mercantiles es de todos reconocida, fué el primero que usó de la palabra con el fin de exponer el objeto de la reunión; con frase vehemente hizo suyos los argumentos aducidos en nuestro artículo de ayer, manifestó su admiración de que la di-

rección de la Deuda hubiese adjudicado proposiciones hechas en las subastas, resultando ahora que lo verificó sin antes practicar ni la más leve comprobación entre las facturas presentadas y los duplicados existentes en la dirección; es más sin confrontar con los asientos de los libros de recibo.

Hizo de un modo palmario la demostración del poco celo de la oficina para evitar el abuso que hoy deploran personas de tan buena fé como los que le escuchaban, citando en su apoyo un documento irrefutable, la real orden pasada a dicho centro en Setiembre de 1876, en la cual S. M. el rey se lamentaba de que en los dos años transcurridos no se hubiesen formalizado los valores empezados a recibir en 1874, y recomendando que mensualmente se diese cuenta de lo que adelantasen las formalizaciones, y terminó suplicando el nombramiento de una comisión que, acercándose al señor ministro de Hacienda, de cuya rectitud todo lo esperaba, le hiciese patente: lo anómalo de dirigir su reclamación a los presentadores de los resultados de subasta, poseedores de buena fé de un documento que no está adulterado, y con la doble garantía de la nota puesta al dorso, en vez de dirigirse a los falsificadores de las facturas; la inconveniencia de que la reclamación sea judicial en vez de administrativa, puesto que nunca ésta tiene los medios que aquélla para perseguir a los criminales; y por último, que antes de proceder de un modo arbitrario, se viese bien la importancia y trascendencia de las disposiciones.

Después de un ligero debate, se acordó por unanimidad el nombramiento de la comisión, siendo elegidos los señores marqueses de Casa Jimenez y Urquijo, Cabezas, Campuzano, Reig, Gallay, Polak y Villard.

Seguiremos teniendo a nuestros lectores al corriente de lo que en este asunto ocurra, y por nuestra cuenta rogamos al señor ministro de Hacienda y al Sr. Cressy que se fijen en el número y calidad de los perjudicados, y desde luego comprenderán que el mal viene de otra parte, y que allí y solo allí es donde han de poner el remedio para evitar su reproducción.

Cómo cae un gobierno.

Con este epigrafe publica la *Revista de Ambos Mundos*, en el último tomo ayer recibido, un interesante artículo, que por estar escrito por uno de los más distinguidos y discretos publicistas de Francia y por venir a esclarecer con manifiesta imparcialidad y sereno juicio, uno de los períodos más dignos de meditación y de estudio de la historia parlamentaria de Francia, creemos conveniente reproducir.

Hé aquí a continuación este importante trabajo:

«Entre la oposición parlamentaria, representada principalmente por M. Thiers y el ministerio Guizot, que se puede muy bien llamar el ministerio de larga vida, ¿quién tenía razón? ¿quién se engañaba? ¿dónde conducía este conflicto permanente de las oposiciones y de los partidos? Es verdad que mirando las cosas en la superficie, el gobierno tenía razón. La Francia parecía haber entrado definitivamente en una era de regularidad constitucional; la monarquía de Julio parecía haber franqueado los caminos más peligrosos; no era atacada por la fuerza; como en sus primeros años, ni seriamente disputada su existencia.»

El ministerio, sostenido por el favor del rey, tenía una mayoría invariable, obstinada, en ambas Cámaras, y las elecciones de 1846 le habían dado un nuevo *hail* del poder. La política de *hail* orden y la paz triunfante, así al menos se creía y se decía. Esta creencia, sin embargo, era la más desdichada de las ilusiones. La verdad es que aquella situación no tenía más que las apariencias de la fuerza, que cada día había ido perdiendo, creando con esta debilidad los gérmenes naturales de nuevas é inevitables crisis. El éxito mismo, ó lo que parecía el éxito, no servía para más que para disfrazar la realidad.

El mal de la situación estaba en los mismos altos poderes y en el estado moral del país. El rey Luis Felipe no era joven. Había sido la primera fuerza del reino por la liberalidad de su espíritu, por su valor y por su prudencia. Tenía los inconvenientes de los príncipes experimentados; había querido demasiado gobernar, hacer sentir su autoridad personal, y concluía por absorber en él mismo el régimen constitucional, del cual era solo la cabeza coronada, con lo cual se exponía a que apareciese confundida la nación con la dinastía, en vez de la dinastía con la nación. Creía según se ve por la firmeza de su pensamiento, por la inmutabilidad de su sistema, de su política a través de todas las crisis y de todos los movimientos públicos, que solo él ó poco menos había salvado al país de la guerra y de la anarquía. Tenía el sentimiento casi cándido, un poco exuberante, de la necesidad de su poder, de su papel real, y con los años este gusto del gobierno personal tomaba el carácter de una obstinación de viejo. En fin, rehusaba todo cambio, no soportaba sino con disgusto la contradicción ó los consejos de aquellos que no pensaban como él. Y para no disgustarlos no fatigaba el reconocimiento de sus servidores, que eran al mismo tiempo sus amigos, como monseñor de Montalivert, porque sabían hermanar la independencia con la fidelidad. No era menos obsecador en su familia, en donde su voluntad no encontraba más que el respeto. Como prueba de la exactitud de este juicio, hé aquí el trozo de una carta que el príncipe de Joinville escribió a su hermano el duque Nemours: «Comienzo a alarmarme seriamente de la inflexibilidad del rey. No escucha más que su parecer. Antepono a todo su voluntad. No hay ministros, ni responsabilidad; todo lo es el rey. El rey ha llegado a una edad en que no se aceptan las observaciones. Está habituado a gobernar, y quiere demostrar que es él el que gobierna. Su inmensa experiencia, su valor y todas sus grandes cualidades hacen que afronte el peligro con audacia, pero el peligro existe, sin embargo.» En pocas palabras, el régimen envejecía con el soberano y el ministerio no se cuidaba en rejuvenecerlo.

La política del ministerio era la política del soberano que Mr. Guizot cubría con su elocuencia ante las Cámaras. En el fondo, príncipe y ministro tenían las mismas ideas y las mismas ilusiones. Su error y

su debilidad común provenían de no ver más que el éxito del momento y de no cuidarse acerca de los caracteres de una situación de la cual se vanagloriaban ser los creadores y guardianos privilegiados.

Los matrimonios españoles colocaron a esta monarquía entre sus convecinos absolutistas, que la desnaturalizaban, y la enemistad de Inglaterra que podría ser un peligro. Este asunto hizo decir al príncipe de Joinville: «Los desgraciados matrimonios españoles no han concluido de vaciar todo el depósito de amargura que contienen.» En el interior, la política conservadora triunfaba por virtud de una ficción del sistema constitucional.

El rey con su experiencia, y M. Guizot con su superior inteligencia, tenían la superstición del «país legal», es decir, de la mayoría. Se creían invulnerables é invencibles mientras contasen con los votos. Desdénaban toda extensión de derechos y toda reforma, sin hacerse cargo que con esta conducta reducían la vida pública a las proporciones de un orden facticio, y que encerrándola en el círculo de una estricta legalidad que rehusaban ensanchar, caminaban sin tener en cuenta la marcha de los tiempos, las exigencias de las nuevas generaciones, ni las necesidades del progreso más moderado.

¿Qué resultó de esto? Que fuera de esta vida legal más ó menos artificiosa, se formó por grados una especie de vida exterior incógnita a donde refluían todos los descontentos, todas las defecciones, todas las impaciencias de las oposiciones ó de la ambición.

Lo que la oposición venida en el Parlamento desesperaba de obtener por el juego regular de las instituciones, lo que demandaba en vano, creía poder conquistarlo por la agitación fuera del Parlamento y la alianza de todas las fuerzas enemigas. El ministro del Interior, M. Duchatel, oponía con su natural perspicacia y habilidad, a los promotores de la reforma electoral, la tranquilidad del país que miraba con indiferencia esta conducta porque era «dichoso y próspero», y concluía, desplegando toda su ironía, calificando tales proyectos como «especulación de algunos ambiciosos de carteras». A estas salidas desdeñosas se contestó con la campaña de los banquetes reformistas, agitando las provincias, campaña a la cual M. Thiers rehusó asociarse, pero en que figuraban algunos de sus amigos, los jefes de la oposición parlamentaria.

El desorden dejó de ser material, tomó posesión de los espíritus, y se fué manifestando por la confusión creciente de ideas, por una anarquía moral y por una reanudación de hábitos revolucionarios. ¡Y cosa curiosa! Uno de los más impacientes, uno de los más atrevidos en este nuevo movimiento, era el más privilegiado de los géneos, astro errante de la política, ¡Lamartine! El mismo Lamartine, que después de haber librado batallas por la prerogativa real, había pasado del campo conservador a la oposición moderada, y de ésta pasaba a la oposición radical y republicana.

Se disponían para él solo banquetes en que parecía que provocaba la tempestad. La opinión, sin estar todavía profundamente removida, se manifestaba dispuesta a dejarse agitar, empujada por una fatal coincidencia, que había hecho que se descubriesen en aquellos últimos años crímenes, accidentes lúgubres y actos de corrupción.

Antiguos ministros, pares de Francia enjuiciados, embajadores suicidándose y atacados de demencia, presentaron en poco tiempo un cuadro que denunciaba con signos verdaderamente lúgubres la decadencia de un régimen.

Todo esto se desenvolvía bajo la apariencia de calma, de orden y de prosperidad material.

Uno de los más profundos observadores, el más conocedor de las grandezas y de las miserias de la democracia, Tocqueville, decía en los primeros días de 1848: «Por la primera vez, puede ser, desde hace diez y seis años, el sentimiento, el instinto de la instabilidad, ese sentimiento precursor de las revoluciones, que muchas veces las anuncia, que algunas veces las engendra, existe en un grado muy grave en el país... Yo creo que los costumbres públicas, el espíritu público, denuncian un estado peligroso. Creo más; creo que el gobierno ha contribuido y contribuye de la manera más eficaz a acrecer este peligro...» Y M. Thiers, a su vez, no delante de la Representación nacional, sino en una conversación familiar, decía al mismo tiempo: «El país marcha a paso de gigante a una catástrofe, que estallará ó antes de la muerte del rey, si su vejez es larga, ó poco después de su muerte.»

¿Quiere esto decir que hubo allí suficientes razones para una revolución y que la catástrofe prevista por M. Thiers no pudo evitarse? ¡Oh! Seguramente si se hubiese sabido, si se hubiese podido leer en el porvenir, se hubiera reflexionado y se hubiera evitado a toda costa.

Hay momentos en que los acontecimientos humanos escapan a toda dirección, a toda perspicacia, y en que los gobiernos, por no aceptar ciertas reformas, y las oposiciones por no saber esperar, precipitan las catástrofes.

Así se vió que el día que de esta confusión creciente desde algunos años salió un conflicto un poco serio ó propósito del último banquete organizado en París, como una protesta, ó como una cita de sedición posible en el mes de Febrero de 1848, el secreto de la situación toda entera, quedó al descubierto. El gobierno se sintió desfallecer, no porque le faltase valor ni porque el peligro fuese más grande que había sido en otros tiempos (1832 y 1834 cuando se libraron batallas a formidables insurrecciones), sino porque no tenía ya, contra un peligro infinitamente menos grave, la sabiduría y la confianza de entonces. Se sentía desfallecer, porque con su «legalidad» y con su «mayoría», no estaba seguro ni de sí mismo, ni de la opinión, ni de la guardia nacional.

Al primer choque el ministerio de ocho años comenzó por eclipsarse en la borrascosa, que el primer día no tuvo más carácter que el de un movimiento de tropas, y al tercero, el 24 de Febrero, significó la caída del trono.

En los últimos momentos, M. Thiers fué llamado a las Tullerías para formar un ministerio, y según él mismo contó a M. Senier, pasó entre ambos la escena siguiente: «El rey me recibió fríamente y me dijo: ¿Con que no quieres servir en mi reinado? Esto era una alusión a un antiguo discurso mío. Me ofendí y dije: «No, Sir, no quiero servir en vuestro reinado.» Mi mal humor calmó el sayo y replicó entonces: «Es preciso que hablemos razonablemente, ¿quién tomarías por colega?—Odilon Barrot, contestó.—Bien, dijo el rey, es buena persona.—M. de Remusat.—Pase también.—Duvergier de Hauranne.—Lamoriciere.—Bien; hablemos de otras cosas.—Necesitamos en primer lugar la reforma parlamentaria.—Eso es una insensatez, respondió, tendrías una Cámara que no daría más que malas leyes y tal vez la guerra.—Después sería necesario disolver la Cámara actual.—¿Imposible!—exclamó el rey, —no puedo separarme de mi mayoría.—Entón-

cos, le dije, si no se aceptan mis proposiciones, cómo puedo yo servirlos? El hecho fué que mientras andaban en estos conciertos el rey y M. Thiers, la marea subía, dispuesta a invadir a la vez las Tullerías para derribar la monarquía, la Cámara para arrojar de allí la representación legal del país y la Francia para anular todo orden regular. Efectivamente, el movimiento se desencadenó, y no se detuvo ni ante el anciano rey, ni ante la regencia de la duquesa de Orleans, yendo al fin hasta la "catástrofe," que comprendió a todos, lo mismo al gobierno que a la oposición, y en la cual monsieur Thiers, vencido con todo el mundo, desapareció y no volvió a aparecer sino mucho tiempo después para encontrarse nuevamente en frente de revoluciones y acontecimientos de toda clase, en los cuales iba envuelta la libertad, el honor y los intereses de la Francia.—Charles de Mazade.

Tratado de comercio con los Estados Unidos.

El Herald de Nueva York publica en su número del 23 de Noviembre último, un telegrama de Washington dando cuenta del estado de las negociaciones entre España y los Estados Unidos para la celebración de un tratado comercial entre ambas naciones. De este telegrama resulta que la república Norte-americana, siguiendo su política tradicional, que consiste en el absurdo económico de defenderse de su retraso industrial, con su abundantísima producción agrícola, por medio de exageradísimas leyes protectoras, no cree conveniente celebrar ningún género de tratados comerciales, ni con España, ni con Francia, ni con ninguna otra nación.

El gobierno español, dice el telegrama, ha sido ya notificado de la resolución tomada por el gabinete de Washington. La proposición de España de reducir los derechos de importación vigentes sobre cereales y otros productos en Cuba y Puerto-Rico no se ha considerado suficiente para que la opinión pública en los Estados Unidos cambiase de sistema, siendo segura la desaprobación por el Congreso nacional si con esa base solamente se le presentaba el tratado, el gobierno no se inclinaba, por consiguiente, a acoger un proyecto de tratado de comercio que sabía de antemano que no llegaría a prosperar.

En la conferencia que últimamente celebraron nuestro representante en aquella república y el ministro de Estado, llamó éste la atención de aquel sobre los crecidos derechos diferenciales que rigen para todos los productos enviados a las Antillas españolas en buques extranjeros, como represalias de los cuales se habían establecido los derechos que recargan, la importación de azúcares y melados.

Mr. Everts añadió que podría discutirse un proyecto de convenio o una simple promesa recíproca para llegar a un arreglo especial que normalice y regule el comercio con las Antillas. Que la empresa y las negociaciones se facilitarían considerablemente si se acordara dar fuerza al convenio inmediatamente después de la apertura de las Cortes españolas en Enero y si se comenzara por reducir los derechos arancelarios y diferenciales que hoy rigen en las aduanas de Cuba, ya que estos últimos son muy especialmente favorables a los productos elaborados españoles y perjudiciales en alto grado a los de fabricación americana, entre ellos los de hierro y algodón.

El corresponsal del Herald añade por cuenta propia, que si no se aprovecha este recurso, quedarán muy pocas probabilidades de llegar a un arreglo; pero que según ha oído en círculos oficiales, los Sres. Cánovas y Elduayen han decidido la presentación de un nuevo presupuesto para Cuba y la revisión de sus aranceles en Febrero próximo, en vista de la acogida que en la opinión había tenido la campaña en favor de las reformas arancelarias, con tanto calor sostenida por los radicales y liberales dinásticos, y de la resolución del general Martínez Campos y senadores y diputados cubanos de reclamarlas en el Parlamento.

Las Novedades, de Nueva York, haciéndose cargo de estas noticias, dice que no cree que de lleno entre el gobierno de Washington en un tratado o convenio comercial con España ni con otra nación, porque el error arraigado, aunque sea perjudicial a los intereses que se quiere defender, no se borra fácilmente, y es evidente que este carácter reviste el horror que a celebrar tratados tienen todos los gobiernos y los hombres de Estado americanos.

Por consiguiente, cree que el medio de llegar al fin que España se propone, es hacer primero algunas concesiones para que en vista de los beneficios que estas les reporten no tengan el peligro de perderlas y propongan los medios de conservarlas, aun cuando para ello tengan que demoler en parte el círculo absurdo de restricciones y leyes preventivas con que hasta aquí se han hecho la ilusión de proteger su producción y de favorecer su comercio.

Lo que nosotros creemos conveniente es que la prensa oficiosa nos diga si son verdad y hasta qué punto las noticias importantes que sobre estos asuntos, que tanto interesan a España, nos comunican los periódicos americanos.

El incendio de anoche.

A consecuencia de una gran fuga de gas de la cañería general, cuyo ramal atraviesa la parte baja de la escalera, se produjo anoche, entre doce y una, un incendio en la calle de la Justa, núm. 2, que a no haberse dominado tan pronto, hubiera tenido fatales consecuencias por la hora en que se declaró.

La alarma y el temor de los vecinos y sus gritos desgarradores, atrajeron a varios guardias de orden público, que, penetrando por los balcones, consiguieron salvar, con grave riesgo de la suya, la vida de un pobre anciano militar, imposibilitado, y de una niña de corta edad.

Desde los primeros momentos acudieron al sitio de la catástrofe, además de varios agentes de orden público, todas las bombas, algunos médicos de las Casas de Socorro, el señor Cadorniga, el gobernador civil, el delegado y teniente alcalde del distrito y demás autoridades.

La casa será preciso reconstruirla, pues que los cimientos han quedado destruidos a causa de la gran cantidad de aguas que sin interrupción y durante cuatro horas estuvieron arrojando dos mangas de riego.

Solo hay que lamentar una desgracia: un individuo de la ronda del alcantarillado recibió un fuerte golpe en la cara con un ladrillo lanzado por la explosión.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo indulto a D. Pedro Cañas Real de la multa de 955 escudos, que le impuso la audiencia de Granada en causa por delito de malversación de caudales públicos.

MARINA.—Real decreto promoviendo a ordenador de primera clase, y nombrando interventor del departamento de Cádiz, al ordenador de Marina D. Segundo Vigodet y Paredes.

Otros creando una junta especial para la revisión de las plantas orgánicas de algunos cuerpos y clases de la Armada; nombrando presidente de dicha junta especial al contra-almirante D. Carlos Valcárcel y Ussel Guimbará, y vocales de la misma a los jefes siguientes: D. Ignacio García de Tudola, D. Evaristo Casariego, D. Joaquín Fernández de Haro, don Aristides Fernandez, D. Francisco García Masaber, D. Manuel Cruzado, y secretario, sin voto, al capitán de fragata D. Pedro de la Fuente y Olea.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando una instrucción relativa al modo de proceder en la isla de Puerto-Rico para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública.

Instrucción a que se refiere el anterior real decreto.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que se suprima la administración de aduanas establecida en la villa de Masnou, provincia de Barcelona, y habilitando aquella playa para el embarque y desembarque de frutos del país, con documentación de la aduana de Badalona.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.314 a 2.319 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.743 a 1.748 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.656 a 1.660 de idem.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.367 a 1.371 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.264 a 2.269 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.110 a 2.116 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.983 a 1.997 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.677 a 1.689 de id.

Obligaciones generales por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.737 a 1.739 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.427 a 1.430 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.789 a 1.792 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.022 a 1.025 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.798 a 1.802 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.652 a 1.658 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.559 a 1.567 de id.—Primer semestre de 1.880, carpetas números 1.313 a 1.323 de id.

Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 393 de señalamiento.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 284 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1880, carpetas números 231 a 235 de señalamiento.

Que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

MADRID AL DIA

Resoluciones del ministerio de Marina: Resolviendo que por el departamento de Cartagena se proponga el jefe que deba ser nombrado interventor de la provincia de Barcelona en reemplazo del contador de navío de primera D. Pablo del Molino.

—Destinando al Apostadero de la Habana al comisario graduado del ejército y contador de navío D. Ricardo Saralegui y Medina.

—Nombrando al contador de navío de primera D. Joaquín Marassi y Granados para que entienda en las operaciones del Tesoro en Cádiz.

—Promoviendo a ordenador de primera clase por vacante legislataria, y nombrándole ordenador del Apostadero de la Habana, al de Marina D. Manuel Rodríguez.

—Nombrando ordenador del Apostadero de Filipinas al de primera clase D. Ignacio de Vegrin.

—Disponiendo se encargue nuevamente del mando del vapor San Quintín el capitán de fragata D. Faustino Barreda.

—Nombrando secretario de la comandancia general del arsenal de Cartagena al teniente de navío de primera clase D. José Jimenez y Franco.

—Disponiendo que cuando termine el actual curso de la escuela de torpedos el teniente de navío D. José Ruiz y Rivera, pase a continuar sus servicios al Apostadero de Filipinas.

Entre las monedas que se han subastado en Nueva York el mes pasado, pertenecientes a la rica colección del profesor Authon, se adjudicaron las siguientes españolas:

Un doble ducado de los Reyes Católicos, acuñado en Toledo, fué adjudicado por 15 duros, y otro de la misma época, hecho en Burgos, por 14. Un peso de Felipe II, 1590, 13 duros; una medalla de bronce con la efigie del mismo monarca, 20; el peso es uno de los primeros acuñados en España, y la medalla, buscada con afán por los buenos coleccionistas, fué fundida pocos días antes de la muerte de D. Felipe.

Un real de Barcelona, 1693, se vendió por dos peses 25 centavos; un doblon de Felipe V, 1745, por 18 peses, y medio peso con los bastos de D. Fernando y doña Isabel, fué adjudicado en ocho duros y medio.

La delegación del Centro detuvo anoche a un sugeto que había recibido del general Moriones dos cajas de tabacos y dos cañas de indias para que las entregara en Vitoria al general Loma, y cuyos objetos no han llegado a su destino, ni dió cuenta de ellos el indicado sugeto.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo placa de San Hermenegildo al mariscal de campo D. Enrique Bergés, al te-

niente coronel D. Antonio Pardó y al comandante D. Antonio Bonafós.

—Nombrando capellan del batallón de infantería de Cádiz, en el ejército de Puerto-Rico, al presbítero D. Fernando Jimenez.

—Concediendo retiro provisional al coronel de infantería D. Nicolás Morales y Lopez, al comandante D. José Toribio y Baldeon y al músico mayor D. Juan Rivas.

En el palacio de Cristal de Londres acaba de cerrarse la décima tercera exposición anual de gatos. Había allí verdaderos prodigios, y sobre todo un negro que haría la fortuna de un clwn. Era una verdadera reunion cosmopolita de gatos; entre otros, de los de Dobrouja, Siberia, Persia, China, etc.

Una Angora blanca, de 10 años, en cuya caja se ven 39 medallas, representando otros tantos premios, está tasada en 10.000 rs.; un gato negro, de pelos largos, en 11.000 reales; otros tres blancos, 8.000.

De todos los gatos expuestos, el más original era un gato persa que tenía un ojo amarillo y otro azul.

Sarony, el famoso fotógrafo de Nueva York ha ofrecido 8.000 francos a Sarah Bernhardt por el privilegio exclusivo de hacer su retrato.

Mañana jueves, a las siete menos cuarto de la misma, saldrá el rey para Guadalajara, con objeto de asistir a las maniobras militares dispuestas por el cuerpo de ingenieros.

Por renuncia de varios de los ingenieros agrónomos de provincia recientemente nombrados, han sido ascendidos a ingenieros de primera clase los de segunda D. Francisco Arranz, D. Antonio Berbegal y D. José Torresparido; a ingenieros de segunda clase los de tercera D. Gumersindo Fraile, D. Estéban Sala y D. Mariano Gutierrez; y a ingenieros de tercera clase los aspirantes D. Federico Gonzalez Sandoval, D. Zóilo del Campo, D. Juan Ramon y Vidal, D. Fernando Ortiz Cañavate y don Leon Laguna.

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando se ha iniciado un asunto de suma importancia.

Trátase de promover la celebración de una Exposición retrospectiva del arte español, ya en bellas artes, ya en artes industriales y suntuarias.

Con este objeto ha nombrado la Academia una comisión, compuesta de representantes de todas las secciones, para que formule las bases.

Esta noche se reúnen en el Ateneo los individuos que componen la seccion de Literatura, con objeto de preparar la solemnitad literaria en honor del ilustre poeta Hartzenbusch. Parece que la velada se verificará el sábado 17. Leerán los Sres. Valera, Cañete, Palacios y otros. El Sr. Moreno Nieto pronunciará una oracion fúnebre.

La Iberia del sábado último, y El Pabellon Nacional del domingo, han sido llevados a los tribunales a consecuencia de unos sueltos sobre el asunto del Inglés.

Sentimos el percance de los apreciables colegas.

La fiscalía de imprenta retiró ayer la querrela criminal que había entablado contra El Independiente por su número del jueves último.

Tiene entendido El Clamor de Cádiz, que los abusos que se han cometido con los licencias de Cuba, no obstante las determinaciones adoptadas por aquella autoridad civil, darán lugar a que a la llegada del próximo correo se adopte una disposición decisiva por la autoridad militar, a fin de cortarlos de raíz.

El domingo último arrojó el mar a las playas de Algeciras algunos cadáveres que no han podido identificarse. Se cree sean el resultado de algun siniestro marítimo.

En Málaga continúan los diputados provinciales retraídos de asistir a las sesiones.

Ha terminado el sumario de los procedimientos judiciales incoados con motivo de la reunion de la prensa celebrada en la redaccion de la Correspondencia Ilustrada.

Ha fallecido en Lanjaron (Granada) el padre de nuestro compañero en la prensa D. Joaquín Oliver, a quien acompañamos, así como a su familia, en su justo y natural dolor.

La minoría democrática progresista no intervendrá en la discusion del Mensaje. Aguardará a que ésta termine para promover una interpelacion sobre política y Hacienda.

El gobierno inglés ha remitido al ministerio de Estado, para entregar al capitán del vapor español Castillo, Sr. Medinas, una cafetera de plata en testimonio de su humanidad y de los generosos servicios que prestó a quince naufragos procedentes del buque inglés Yesse Boyle.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Aprobando un pliego de condiciones para la concesion del tram-vía de Reus a Salou.

—Contestando al suplicatorio del juzgado de Palacio sobre trasferencia del ferro-carril de Cádiz al Campamento.

—Suspendiendo la entrega del material de auxilios marítimos hasta que el ministerio de Marina redacte el reglamento.

—Aprobando el proyecto reformado del camino de desviacion de la carretera de Málaga a Almería.

—Declarando alta en el cuerpo y en especiaction de destino al ingeniero de minas de la clase de segundos D. Ildefonso Albarracín.

—Resolviendo los expedientes de registro minero Esperanza, Mari y Restaurada.

—Expidiendo el título de ingeniero jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos a favor de D. Manuel de la Fuente y Sanz.

El sábado se presentó al presidente de la Cámara de diputados de Francia, M. Gambetta, una comisión compuesta de treinta maquinistas y fogoneros, suplicándole interpusiese su influencia para que se active la discusion de una proposición que tiene por objeto regularizar las relaciones entre dichos empleados y las compañías de ferro-carriles.

El presidente de la Cámara ha dicho que consideraba la cuestion como relacionada con el orden público, y que por lo tanto, se apresuraría a interponer su valimiento con el presidente de la comision encargada de dar dictámen.

Es cada vez mayor la actividad que reina en la explotación de los criaderos de hierro de las cercanías de Bilbao. Así las veneras de Miravilla como las de la parte opuesta y Ollargan, ocupan a multitud de braceros, carreteros y gabarreros, lo que unido a las muchas edificaciones y a las obras del ferro-carril central, proporciona el pan a mucha gente jornalera, inclusa no poca de fuera del país.

Ha llamado la atención de El Imparcial un articulo que anoche publica La Epoca sobre el juego, en el cual resalta este párrafo:

«Nosotros no vamos tan lejos: nos contentamos con indicar la conveniencia de que las leyes y los actos del gobierno se pongan en armonía con las costumbres y con la opinion, para lo cual bastaría tal vez, como ayer dijimos, con que se dictasen reglamentos que sin coartar la libertad que cada uno debe tener de divertirse ó disponer de lo suyo como mejor le plazca pagando un impuesto, procuran evitar los excesos y abusos que perturban la paz de las familias ó atraen sobre ellas el deshonor y la ruina.»

El Imparcial recuerda a La Epoca que no puede hacerse esto porque el juego es un delito.

GRAN PANORAMA NACIONAL Batalla de Tetuan, por Castellani.

Inauguracion el domingo 12 de Diciembre, abierto desde ese día, a diez de la mañana a cuatro y media de la tarde.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

VIENA 7.—Se asegura que las potencias tratan de obtener un compromiso formal entre Grecia y Turquía para evitar un rompimiento de hostilidades.

Es probable que la cuestion turco-helénica se someta a una transaccion que decidirá la diplomacia europea.

PARIS 7.—Cámara de los diputados.—Se desecha una enmienda del diputado bonapartista Haentjens pidiendo la conversion de la deuda del 5 por 100.

El ministro de Hacienda, Sr. Mangin, expone la excelente situacion de la Hacienda, creyendo sin embargo que sería poco prudente continuar rebajando los impuestos.

Senado.—Se desecha la cuestion previa de la proposicion del senador legitimista Sr. Gabardie, pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre los actos imputados al ministro del Interior, Sr. Constans, en el reciente proceso de Tolosa.

Las secciones del Senado han elegido la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley votado por la Cámara de los diputados suprimiendo la inamovilidad judicial.

La mayoría de dicha comision ha resultado hostil al proyecto.

Este hecho ha producido sensacion.

BERNA 7.—El Sr. Andeuvenit ha sido elegido presidente de la Confederacion helvética.

ATENAS 8.—La Cámara de diputados ha votado los siguientes créditos extraordinarios:

Cuarenta y cuatro millones con destino al ejército y

Seis millones para el aumento de la marina.

El déficit que resulta en el presupuesto, fueta de estos créditos extraordinarios, es enorme.

Esto no obstante, el gobierno prosigue con gran energía los preparativos de guerra.

Tanto los periódicos de esta capital como los de provincias usan un lenguaje muy belicoso.

LONDRES 8.—El Morning Post dice esta mañana que durante la próxima legislatura del Parlamento inglés, son probables importantes dimisiones en el ministerio.

A pesar de la transaccion convenida sobre la cuestion de Irlanda, se teme que ésta provoque nuevas disidencias en el seno del gabinete.

Parece que tampoco hay completa unidad de miras sobre la cuestion de Grecia.

Estado del tiempo. (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Continúan elevadas las presiones en toda la Peninsula, aumentando progresivamente de las costas al centro. Máximas (779-777) en Teruel, Valladolid, Madrid y Escorial; mínimas (769-771) en la Coruña, Tarifa, Cartagena y Palma. Las temperaturas siguen siendo bajas en la region central; máxima en Tarifa, 15°8 grados; mínima en Teruel, 3°4 grados bajo cero. El cielo despejado y persisten los vientos del primero y segundo cuadrante. La mar en general tranquila.

Temperatura ayer en Madrid: máxima 10°5 grados; mínima 3°8 bajo cero.

EDICION DE LA NOCHE.

Anoche se daba por seguro que SS. MM., aceptando la invitacion que les han hecho los señores duques de Montpensier, y para satisfacer los deseos de S. M. la reina de visitar alguna de las provincias andaluzas, saldrán para Sevilla el día 14, el 20 estarán en Sanlúcar de Barrameda y el 26 regresarán a Madrid.

Sobre la audiencia anoche dispensada por el rey al señor conde de Balmaseda dicen bien poco todos los periódicos de la mañana, y eso que los hemos recorrido uno a uno.

Los más confiesan que nada saben, y El Mundo Político y El Pabellon Nacional, que algunas conexiones por antiguos lazos tienen con el general, significan, aunque tímidamente, que lo que se ha dicho por ahí es exagerado y que en la conferencia de anoche el general dió las gracias a S. M. por la gran cruz que se le ha concedido.

Las noticias sobre si el Sr. Silvela aceptará presidir la comision de Mensaje, son contradictorias. El Imparcial dice que sí; y El Liberal que no.

No está resuelto esto aun, y el Sr. Silvela solo aceptará en el caso de verse muy apretado; cosa que quizá no acomode al Sr. Cánovas, que le gusta la gente dócil.

En el correo que sale hoy para Cuba se remite completamente terminado el arreglo del

plan de estudios y del profesorado superior y de segunda enseñanza de aquella Antilla.
Se han introducido en los reglamentos algunas modificaciones en varios artículos de conformidad con la parte dispositiva del decreto de 18 de Junio. Los reglamentos son dos: uno que abraza la segunda enseñanza, la superior y la profesional, y otro relativo al personal, su clasificación por categoría y la forma en que debe procederse para el ingreso y ascenso de la carrera.

No nos atrevemos a tomar, sino textualmente, esta noticia con que hoy nos sorprende *El Pabellón Nacional*:

«Según informes fidedignos—dice—S. M. la reina empieza a sentir los primeros síntomas del embarazo.
Nos congratulamos en ser los primeros en dar esta noticia.»

Según el *Diario de Barcelona* hoy recibido, al pasar el sábado por Gerona, el tren de Francia, fué detenido de orden de la autoridad, siendo además reducidos a prisión treinta y tantos pasajeros franceses.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo grado de coronel de ejército al teniente coronel graduado, comandante de estado mayor D. Fernando Rindelan.

Concediendo recompensas a los oficiales e individuos de bomberos de la isla de Cuba y a los jefes, oficiales y tropa de las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo, Giguani, Sancti-Spiritus, y de las comandancias generales de las Villas y Cuba, por servicios prestados en la última campaña.

Niega *La Opinión* de Tarragona, que se trate de obsequiar en aquella ciudad con un banquete al general Salamanca.

Dentro de pocos días quedará abierta al público, en Santander la nueva estación del ferrocarril del Norte.

Dice *El Independiente Zamorano*, que en Toro se va a establecer un convento de premostratenses, en el que se instalarán los religiosos de esta orden espulsados de la abadía de Tarascon (Francia).

Academia de Jurisprudencia.—Mañana jueves continuará la discusión de la Memoria del señor Moret, *Las congregaciones religiosas ante el derecho político*. Consumirán segundo turno en contra y en pró los Sres. Benito (D. Lorenzo) y Botella (D. Cristóbal).

Hoy se han despachado por el ministerio de la Guerra las propuestas de ascenso de jefes, oficiales e individuos de tropa del ejército de la isla de Cuba por servicios prestados en las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo, Sancti-Spiritus y comandancias de Santiago de Cuba y las Villas.

La contrata más próxima que tiene pendiente la prima donna Adelina Patti es la de Niza para 1.º de Enero y no para el 20 del corriente, como ha dicho un diario.
Hasta el día 25 no saldrá de Madrid.

Todas las noticias que se reciben del Alto Aragón respecto a cosechas son satisfactorias. La recolección de la oliva resulta buena y abundante. El tiempo es allí tan superior, que los labradores temen que sus sembrados adelanten demasiado y sufran sensiblemente con los primeros hielos.

Parece que el capitán general de Cataluña tiene el proyecto de modificar el reglamento del cuerpo de somatenes del Principado, a cuyo fin ha celebrado una conferencia con una comisión de dicho cuerpo.

Santander (3/25 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación.
Tengo el sentimiento de participar a V. E. que en el barrio de Tres Villas, ayuntamiento de Villafuente, se han quemado dos casas, habiendo perecido entre las llamas un matrimonio que vivía en ellas.

El gobernador de Zaragoza ha vuelto a encargarse de aquel gobierno.

Fiestas reales en Viena.

La *Gaceta Oficial de Viena*, en su parte no oficial, trae los siguientes detalles acerca de las disposiciones adoptadas para el gran baile que se ha de dar el día 15 del próximo Febrero, en el teatro de la Opera, con motivo del casamiento del arquiduque Rodolfo con la princesa Stefania.

La comisión municipal encargada de los festejos ha nombrado diferentes comités encargados de organizar el baile: uno de dichos comités tiene a su cargo organizar el grupo de jóvenes aldeanos y el de las nacionalidades.

Dicho comité ha recibido gran número de ofrecimientos de parte de los jóvenes de ambos sexos de las principales familias.

Entre los personajes que han de causar sensación, se citan algunos habitantes de Viena y algunas señoras que llevarán trajes españoles, en los que ya está trabajando el sastre del teatro Imperial. Este es el director de la mascarada. Las personas que formarán parte del grupo de nacionalidades llevarán trajes de los habitantes del Austria Septentrional, de la Siria, de la Moravia, del Tirol, de la Dalmacia y de la Polonia, que serán de una exactitud minuciosa.

El grupo de jóvenes aldeanos seguirá al heraldo, pajes y representantes de las clases que abrirán la marcha.

Inmediatamente después irá el grupo de las nacionalidades.

Cada uno de dichos grupos constará de noventa parejas.

Otro comité está organizando igualmente otro grupo que represente las artes y oficios.

BALANCE DEL DIA

Poco juego.
El caño de las noticias lo han adelgazado mucho hoy, la festividad del día por un lado, y el afán por otro con que las gentes han tomado el sol de la tarde.

Por madrugar en todo y cojer la delantera, a las doce lo estaba ya tomando el Sr. Cánovas en el paseo de Recoletos, por donde discurría con el Sr. Castelar en dulce y picante coloquio.

Nos parece que el tema era la abnegación cristiana del Sr. Romero Robledo, si al fin difiere sus títulos a la presidencia del Congreso para mejor ocasión.

Decimos al fin, porque si ha oído bien *La Política* lo que repite anoche en su última hora (que es el sitio de las noticias autorizadas) sobre este tema, pudiera creerse que no se ha dicho aun sobre la presidencia la última palabra.

«Como la elección de la mesa del Congreso—dice *La Política*—depende, no de la indicación del gobierno, sino de la mayoría, etc.»

Pues bien, si fuera verdad que depende esta designación de la mayoría, en este caso no habría que vacilar, pues la mayoría más fácilmente dará gusto al Sr. Romero Robledo que al señor conde de Toreno.

Creemos, sin embargo, que al Sr. Cánovas acomoda, en la presidencia, más el segundo que el primero.

Lo que sí parece positivo es que el Sr. Silveira (D. Manuel) será el primer vicepresidente del Senado.

El corresponsal Z del *Diario de Barcelona*, en su carta de hoy, dice lo siguiente sobre la entrevista del conde de Balmaseda con el presidente del Consejo:

«Fuerte y experimentado (el Sr. Cánovas) en estas lides, estrechó a su adversario y lo ató con ligaduras tan dulces, que no pudo menos de declarar que el partido liberal-conservador es el único capaz de hacer la felicidad del país, y que su amigo de toda la vida, el general Martínez Campos, tiene el gravi-

simo defecto de ser un bonachón muy impresionable que no sirve para política.

Aprovechó esta confesión el Sr. Cánovas para recomendar al conde de Balmaseda que influyera cerca de su amigo para que dejando los peligrosos deberes en que voluntariamente se ha colocado, se limita al papel de militar, en que tan legítimos laureos ha sabido conseguir.

Ofració el presidente del Consejo al conde de Balmaseda la dirección de Administración militar, que está hace tiempo vacante, y la rehusó éste por no creer oportuno en el presente momento recibir nuevas mercedes del actual gobierno, siendo así que no se atreve a declararse resueltamente ministerial.

A estos escrúpulos objetó el Sr. Cánovas que el gobierno no miraba al confiar mandos militares si los que estaban llamados a ocuparlos eran ó no defensores de su política, sino su aptitud y su lealtad a las instituciones. Para probar su aserto citó a los generales Jovellar, Sanchez Bregua y otros que ocupan puestos oficiales y combaten en política al poder constituido.

No se prestó tampoco a aceptar el puesto el conde y quedó en pié la oferta.

Esta visita del señor conde de Balmaseda al Sr. Cánovas, sabido es que tuvo anoche el complemento anunciado.

Sobre la audiencia que anoche, en efecto, dispensó S. M. al general Villate, los periódicos de la mañana vienen muy sóbrios; aunque podría calcularse su carácter, recordando lo que pasó en la entrevista del viernes.

Nada tenemos que añadir sobre todo esto, a lo que ya hemos dicho con repetición.

Es posible, además, que dos ó tres días antes de abrirse las Cortes pase algo indubitable que confirme las referencias, que desde el primer momento nos han parecido más exactas.

Con motivo de salir mañana temprano (a las siete menos cuarto) S. M. para Guadalajara, con objeto de presenciar las maniobras dispuestas por el cuerpo de ingenieros, el Consejo tradicional de los jueves se aplazará para el viernes.

En este Consejo, a más de otras cosas, se firmará el decreto del Sr. Vicuña, al cual, como ya se ha dicho, se nombrará director de Fomento, dándole, de la Dirección de Obras públicas, los negociados de Comercio y Minas, y de la de Instrucción pública, los de Agricultura e Industria.

El Sr. Vicuña ha visto esta tarde al señor presidente del Consejo.

En el correo que ha salido hoy para Cuba, a más del plan de enseñanza de que hablamos en noticia separada, va la plantilla de profesores y los nombramientos de rector de la universidad y director del Instituto que han recaído en los profesores más antiguos de estos establecimientos.

Además, el ministro ha vuelto a reiterar al gobernador general y al intendente las órdenes más espressivas para que se hagan enérgicas economías en Guerra y Marina.

Se ha restablecido la comunicación del cable de Puerto-Rico con San Thomas.

A S. M. el rey en su expedición a Guadalajara no acompañará más ministro que el de la Guerra. En un segundo tren irán los invitados a la fiesta militar. Por la noche estarán de regreso los expedicionarios.

En el Bolsin pocos negocios.

Reunión del Directorio.—Ha durado de tres a seis, celebrándose, como todas, en casa del Sr. Romero Ortiz.

Se ha hablado bastante de los incidentes políticos del momento y más desmenuzados estos días por los periódicos.

No se han llegado a concretar los acuerdos que serán sometidos a la junta de diputados y senadores, porque para esto hay tiempo.

Va ganando mucho terreno, como era de presumir, la idea de tratar todas las cuestiones en el Parlamento.

Después de esta reunión, tiene pocas probabilidades el viaje del Sr. Sagasta a Málaga.

Lean ustedes.

Se vende una hermosa yegua inglesa, Cor-da, con ocho años y quince dedos más de la marca; sirve para silla y tiro. Darán razón en las cocheras calle de Alcalá-Galiano, esquina a la de Angel Saavedra.

Estamos autorizados para manifestar a nuestros lectores, que con el medicamento del Dr. Seguro, San Vicente, 30, se han curado de la sordera en el mes de Noviembre último, D. Juan A. Villoria, Cava Baja, 14, pral. Izquierda; D. Blas Arrabal Rodríguez, Encarnación, 18, segundo; D. Fermín Queipo, empleado en *La Correspondencia de España*; D. Juan Murillo, Molino de Viento, 1, y D. Eugenio Quintana Duque, alférez, regimiento Castilla, primer batallón, 6.ª compañía, cuartel de San Francisco.

Hé aquí el momento en que las madres previsoras hacen tomar a sus hijos, como depurativo y fortificante, el Jarabe antiescorbútico. Este medicamento obra en razón del iodo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el rábano y en la Cocllearia. Pero desde hace más de veinte años, los médicos de París prefieren al Jarabe antiescorbútico el **Jarabe de rábano todado de Grimault y C.ª**, el cual les presenta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les da resultados superiores a los obtenidos con el Aceite de Hígado de Bacalao.

En atención a las numerosas falsificaciones e imitaciones, exijase la marca de fábrica de GRIMAULT y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Bolsin de hoy.

A las cuatro: 3 por 100 interior, 21/27 1/2 dinero y 21/75 papel.
Pocos negocios.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Leocadia, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepción; por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde, en los ejercicios será orador D. Pedro Martín Sanchez.

En la iglesia parroquial de San Sebastian continúa la novena que la corporación de actores españoles celebra a su excelsa patrona Nuestra Señora de la Novena. Por la tarde, a las cuatro y media, se manifestará a su Divina Majestad, a continuación se rezará la estación al Santísimo Sacramento, seguirá el sermón que predicará D. Bernardino Quejido, terminando con la reserva, letanía y salve en el altar de la Virgen.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—39 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*Lucrezia Borgia*.

TEATRO ESPAÑOL.—76.ª de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*La muerte en los labios*.—*El viudo*.

ALHAMBRA (*Folies Arderius*).—A las ocho y media.—A beneficio de dos reputados artistas.—*Ne más muchachos*.—*Ruiz* (monólogo).—*Servir para algo*.—Intermedio por el Sr. Salces.—*Salon Estava*.—*El baile Turcas y rusos*.

APOLO.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—*El salto del Pastiego*.

COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—*El noveno mandamiento*.—*I dilettanti*.

TEATRO LARA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—*A gusto de todos*.—*Navegar a todos vientos*.—*At maestro cuchillada*.

MARTIN.—A las ocho y media.—*El talisman de Ságara*.

LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—*Los tres recién nacidos*.—*Los hijos de Paris*.—*Don Simenando*.—*No siempre lo bueno es bueno*.—*El Pierrot y la abateana*.—*El gombre es débil*.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

8 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 74)

EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

postura, prestó oído, volvió la cabeza en uno y otro sentido, y por fin llamó a su mujer.

—¡Rosamond!
Al oír aquella voz, los labios de ésta perdieron su inmovilidad, sus dedos se contrajeron arrugando la carta; pero no se movió ni contestó.

—¡Rosamond!
Esta hizo otro movimiento de labios... dió un paso... dudó... miró la carta... y no avanzó más.

Admirado de que su segundo llamamiento hubiese quedado sin respuesta, Leonard se levantó.

Agitando las manos por delante se dirigió hacia la pared de enfrente; pero una butaca, demasiado baja para que pudiera tocarla con las manos, se hallaba interpuesta en el camino, y Leonard chocó con su rodilla en el dicho mueble.

Un grito salió enseguida de los labios de Rosamond, como si el dolor se hubiera transmitido de su marido a ella, y de un salto se colocó a su lado.

—¿Os habeis herido?—le preguntó en voz muy baja.

—No, no—y quiso dirigir la mano hacia el sitio colorido; pero ella se adelantó, y arrodillándose oprimió con su cabeza las rodillas de su esposo. La mano de Leonard se colocó en el hombro de Rosamond.

—Creía que me habíais abandonado—le dijo;—el silencio era tan grande, que creía habíais salido de la habitación.

—Buen... ¡queréis que nos vayamos ahora?

Al dirigirse esta pregunta, Rosamond pa-

recla que perdía completamente sus fuerzas: su cabeza cayó sobre el pecho, y la carta se escapó de sus manos, cayendo al suelo.

—¿Estais fatigada ya? Cualquiera lo creería al oír vuestra voz.

—¿Quisiera que saliésemos de aquí—dijo siempre con el mismo tono—¿os hace mal la rodilla? ¿podeis andar?

—Sí; no me molesta casi nada: si estais fatigada, y bien veo que lo estais por vuestra voz por más que no queráis confesarlo, vámonos inmediatamente: cuanto antes mejor.

Rosamond pareció no oír estas palabras y sus mejillas empezaron a colorearse al fijarse en la carta que había caído en el suelo. Cuando quiso recogerla sus manos parecían negarse al contacto de aquel papel y no se atrevió a dirigir una mirada a su marido.

Al dirigirse hacia él vió en la chimenea algunos trozos de papel que llamaron su atención y le hicieron dirigir su vista maquinalmente hacia la carta, como si pretendiera también romperla; pero arrepentida de su pensamiento al recordar a su marido, dejó exhalar un profundo suspiro y dijo en voz baja y cariñosa:—¡Oh! no, no, jamás, Leny, jamás, suceda lo que quiera.

—¿Me habláis a mí, Rosamond?

—Sí, querido amigo, decía...

Aquí se detuvo de repente y sus dedos arrugaron el papel.

—¿Dónde estais?—preguntó él—parece que se ha alejado vuestra voz; cualquiera diría que estabais al otro lado del cuarto; ¿dónde estais?

Ella se dirigió rápidamente hacia su marido, le cogió del brazo y sin la menor vacilación colocó en la mano de su marido la carta doblada y le dijo:

—Conservad esto, Leny, y pedidme que os lo lea cuando hayamos salido del cuarto de los Mirtos.

—¿Qué es esto?—le preguntó.

—Eso es lo último que he encontrado—le

respondió ella dirigiéndole una mirada grave y suspirando como si se hubiese aliviado de un gran peso.

—¿Es de mucha importancia?

En vez de responderle ella le estrechó contra su corazón con todo el ardor natural en su carácter tan impetuoso y lo llenó de besos.

—No tan fuerte... no tan fuerte—decía Leonard riendo—no me dejais responder.

—¡Oh, amigo mío!—le decía ella con una entonación apasionada—yo daría todo lo que poseo por saber en este instante hasta dónde llega vuestro amor.

—¡Ah! Rosamond—respondió Leonard riendo—yo creo que eso lo debéis saber perfectamente.

—¡Pronto lo sabré!

Estas palabras fueron pronunciadas en voz tan baja que apenas pudieron ser oídas: interpretando como fatiga aquel cambio de voz, Leonard le tendió la mano como para invitarle a que lo sacase de allí; Rosamond la cogió silenciosamente y condujo a su esposo hacia la puerta.

CAPITULO VI.

EL SECRETO REVELADO.

Durante el trayecto que hicieron desde las habitaciones del Norte a las que ordinariamente ocupaban, Rosamond estuvo tan solícita y cuidadosa con su esposo, que más de una vez obligó a sonreír a Leonard con los esquisitos cuidados de que le rodeaba para que no tuviese ningún tropiezo.

Cuando llegaron a la habitación del ama de gobierno para darle las llaves, mistress Pentreath la encontró tan demudada que no pudo menos de exclamar:

—¡Dios mío! señora, el calor que hace y la poca ventilación de los departamentos del Norte parece que os han fatigado; ¿queréis

que os traiga un vaso de agua ó mi frasco de sales?

Rosamond rehusó los dos ofrecimientos.

—¿Puedo permitirme preguntaros si esta vez se ha descubierto algo en esos departamentos del Norte?—preguntó el ama de gobierno colgando el manejo de llaves.

—Algunos papeles viejos—respondió Rosamond volviendo la cabeza.

—Dispensadme, señora, pero si viniesen algunas familias de la vecindad a visitarnos...

—Estamos muy ocupados... cualquiera que venga, estamos los dos muy ocupados.

Después de esta lacónica respuesta, Rosamond se dirigió hacia su marido.

Empleando los mismos cuidados que antes condujo a su marido al salón y cuando lo hubo instalado en su butaca salió a proveerse de una botella de agua y un vaso que había visto al pasar por la biblioteca.

—Podría encontrarme mal con la emoción—se decía al llevarla al salón.

Después de colocarlos en sitio conveniente cerró con cuidado la puerta que comunicaba al corredor y luego la que daba acceso a la biblioteca. Leonard, que la oía moverse le recomendó que se sentase en el sofá; ella le pasó la mano por la mejilla acariciándole y buscaba una contestación que pudiese tranquilizar a su esposo cuando, por casualidad, se vió la cara en un espejo inmediato y la expresión de su semblante cortó la palabra en sus labios.

Rosamond se levantó para dirigirse a la ventana y respirar el aire puro y apenas había abierto la ventana le dirigió su esposo la palabra.

—¿Qué hay en este papel?—le preguntó sacándole del bolsillo y sonriéndose al abrirlo—con seguridad que no es un escrito simple; aquí hay por lo menos algún resguardo del Banco de alguna cantidad fabulosa...

El corazón de Rosamond quería saltarse del pecho al ver la carta abierta y al observar

NOVEDAD.
CARAMELOS NOUGATINES POMPADOUR
 a 8 pesetas kilo.
CONFITERIA DE PRAST
LAS COLONIAS. ARENAL, 8.

A LOS QUE SE RETRATAN
 La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados. Es la de
HERNANDEZ
 DESENGAÑO, 22 y 24.
 Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado centro artístico, donde están expuestos a la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.
 Se invita al público para que visite esta casa.
EXPOSICION PERMANENTE

MAQUINAS DE COSER.
 Primera y única Casa Especial en composturas, lesiones y comisiones de compra y venta.
UNICA
 en situacion de poder hacer en el día toda clase de composturas por complicadas que sean.
 DIRECTOR MECANICO
DON JUAN FUCHET
 12.—Calle del Carmen, 12.

DR. GOÑI especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.—Montera, 11, pral.

GASPAR, EDITORES
 4, PRINCIPE, 4.—MADRID
OBRA NUEVA
DESDE LA TIMBA AL TIMO
 NOVELA
 POR A. DE SAN MARTIN
 Un tomo en 8.º de unas 250 páginas
DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA

CANAL DE PANAMÁ
 BAJO LA PRESIDENCIA Y DIRECCION DE
M. FERDINAND DE LESSEPS
 Bajo el patronato y con el concurso EN EUROPA Y EN AMERICA
 De los principales Establecimientos de Crédito y Notabilidades financieras.
 EMISION DE
590.000 ACCIONES
 de 500 francos.
 El costo de cada accion es pagadero como sigue:
 25 francos al suscribirse;
 100 francos a su reparticion, que tendrá lugar a los treinta días de la fecha de la emision.
 Los 275 francos restantes serán reclamados sucesivamente segun las necesidades de la Empresa, y por decision del Consejo de administracion publicada a lo menos tres meses antes y sin que ningun pago pueda ser reclamado antes del plazo de un año.
 Un interés de 5 por 100 sobre las cantidades entregadas corresponderá a las acciones durante la ejecucion de los trabajos.
 50 por 100 de beneficio neto, además del interés de 5 por 100, se atribuirá a los accionistas por el acta de cesion.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ
 En Europa y en America
LOS 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE.
 La reparticion de las acciones suscritas se hará prorata de la totalidad de las suscripciones sin distincion de nacionalidad.
SUSCRICIONES PRIVILEGIADAS, IRREDUCIBLES
 Los accionistas y delegados del canal de Suez tienen derecho a una accion de Panamá por cada accion ó delegacion de Suez (de capital ó de disfrute).
 Los primeros suscritores de Panamá tienen derecho al numero de acciones que habian pedido cuando su primera emision.
 Para disfrutar de su derecho los suscritores privilegiados deben, al efectuar la primera entrega de 25 francos, presentar sus titulos de Suez ó los certificados ó depósito de sus titulos en los establecimientos de crédito, ó el documento en que conste su primera suscripcion de Panamá.
SE SUSCRIBE EN ESPAÑA:
 EN MADRID: EN LAS OFICINAS DEL **CREMIT LYONNAIS** CALLE ESPOZ Y MINA, 6.
 EN BARCELONA: EN CASA DE LOS SRES. **NIQUOLAU, HERMANOS**
 EN PALMA, EN CASA DEL SEÑOR **CANUT.**

LA ILUSTRACION MILITAR.
 REVISTA DE LA BIBLIOTECA ECONOMICA DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.
 Direccion y Administracion: Calle del Almirante, número 2, quintuplicado, principal izquierda.
 Se publica una vez al mes y además se dá a los suscritores en el trimestre dos obras de 150 páginas, ó una de 250 ó 300 páginas.
PRECIOS DE SUSCRICION.
 Madrid y provincias. Cuba Puerto-Rico y extranjero. Filipinas.
 Trimestre... 3 pesetas. Trimestre... 1'50 pesos. Trimestre... 2'00 pesos.
 Semestre... 6 " Semestre... 2'50 " Semestre... 3'50 "
 Año... 11 " Año... 4'00 " Año... 6'00 "
 El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Se su aplica a los señores suscritores den aviso de sus cambios de residencia y domicilio al administrador, D. Anselmo Gil.

Inyeccion de Grimault y C^o
AL MÁTICO
 Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los más tenaces.
 Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^o
 8, RUE VIVIENNE
 y en las principales Boticas y Droguerías.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carreras, 39, principal.
 Madrid.

NOVEDADES PARA 1881
 Estos vastos Almacenes, conocidos ya de toda la Nacion, acaban de recibir las más ricas que en lanas y sederías han de llevarse el año que viene, y sus precios tan baratos que nadie podrá imitar. Las señoras que no visitan estos Almacenes perjudican su comercio sus intereses.
LOBA MARINA, Montera, 22

LA ISLA DE CUBA
 INMENSOS ALMACENES
 Puebla, 19, frente a San Antonio, y Montera, 25, al mismo Pasaje de Murga.
 REMESAS A LAS PROVINCIAS.
 PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS ILUSTRADOS.

LIQUIDACION
 Calle de Zaragoza, 19, frente a la de Postas.
 Por cesacion de comercio se realizan todas las existencias a precios baratísimos. Lanas para vestidos a 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 reales.
 Pañuelos y chales alfombrados, a la mitad de su precio.
 Pañuelos crespón bordados de China y Soiré.
 Cortinones y estores bordados y de croché, y otros muchos géneros.
SE TRASPASA EL LOCAL.
CONSERVAS INGLESA.
 Salmon al natural, Langosta, Ostras, Huevas de bacalao, Roast beef, Arenques ahumados, Filetes de lenguado, Faisanes asados, Lenguas de vaca, carnero y cerdo, Merluza, Anguillas, Aves silvestres, Chuletetas de ternera y de cerdo. Carne con especias, Carnero con judías, Carne y Riñones estofados, Sopa de hiebre, pollo, tortuga, gallina, y guisantes.
 Harina de Avena de Escocia.—Patatas conservadas.
 Mantequilla de cerdo en latas de 7 libras.
 Pasas de Corinto y para Padines.
 Jabones ingleses para tocador.
 Patés de Foie-grás.—Jamones y lenguas trufadas.
 13, Hileras, 13.—FEDERICO VIDAL.

LA COLECCION MAS GRANDE
 que puede reunirse en caprichosas cajas para dulces, en aleaciones metálicas, bronceas esmaltadas, maderas, porcelanas, cristales y telas de las más ricas, jarrones, maceteros de la China de todos tamaños y de cristal, caprichos y raras figuras en cerámica, disposiciones y apropiadas para embellecer el tocador de la dama más elegante.
CONFITERIA DE PRAST
 8.—Arenal, 8.

IMPRENTA
 DE **DIEGO VALERO.**
 Se hacen periódicos diarios, semanales y quincenales. Prospectos, circulares, membretes, programas, billeteje para espectáculos y carteles de grandes dimensiones.
San Marcos, 26.

ROSAS Y PERROS
 NOVELA ORIGINAL de **D. R. RODRIGUEZ CORREA.**
 Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.
 Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.
ALFOMBRAS.
 Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en Bruselas, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños.
Reparteros, num. 3.

ECONOMÍA
 Lo primero en una casa es la economía. Con el ya ventajosamente conocido Salta-Tubos, se evita que se rompan, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.
A 2 REALES EL SALTA-TUBOS
 LOCAL NUEVO.
Atocha, 29, Los Tiroleses.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
 de GRIMAULT y C^o, Paris.
 Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^o. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Catarris, la Tisis, la Conuncion.
 Corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESES
 AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,
 PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.
 Barcelona, 30
 Cádiz, 3
PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO RICO Y MAYAGUEZ.

1.ª categoría	900	1.ª categoría	1000
2.ª " "	800	2.ª " "	850
3.ª " "	700	3.ª " "	750
Entrepuente	250	Entrepuente	350
3.ª clase (puente)	175		

 Billetes de ida y vuelta válidos por un año, a precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse a los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preclados, 1, segundo, de once a cinco. (10 v.)

SASTRERIA MADRILEÑA.
 ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFE DE MADRID, Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato.
 Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs.
 Americanas id., de 80 a 160 rs.
 Chaquets jerga id., de 80 a 280 reales.
 Levitas é imperiales, de 120 a 280 rs.
 Sacos alta novedad, de 140 a 280 rs.
 Capas paño café, de 189 a 360 rs.
 Batas lana, de 80 a 200 rs.
 Batines id. y ratina, de 120 a 200 rs.
 Pantalones paten, de 50 a 100 reales.
 Idem castor y elasticotin, de 60 a 120 rs.
 Chalecos paten castor y cuero, de 30 a 60 rs.
 Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro como en telas de fantasía. Extremada perfeccion en el corte y hechura.
 Trajes paten, de 260 a 560 reales.
 Idem jerga y vicuña, de 320 a 560 rs.
 Sacos diagonal y punto, de 260 a 480 rs.
 Chaquets jerga y vicuña, de 200 a 320 rs.
 Levitas castor y elasticotin, de 280 a 500 rs.
 Pantalones paten y trioot, de 70 a 170 rs.
 Idem saten, tuplin y elasticotin, de 100 a 180 rs.
 Chalecos vicuña y novedad, de 69 a 90 rs.
 Inmenso surtido en camisería; especialidad en madapolanes franceses, holandas, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos franela y ante; géneros de punto inglés y franceses, y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.
Carrera de San Jerónimo, 11, principal.

VAPORES -- CORREOS
 DE **A. LOPEZ Y COMPAÑIA**
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
 Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.
 Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para **SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS**
 Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C^o—Barcelona, Ripoll y C^o—Santander, Angel B. y Perez y C^o—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C^o—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

LECHE DE LAS NAVAS
 Se sirve a domicilio completamente pura a 12 cuartos cuartillo.
35, Calle de la Libertad, 35.
 Se reciben avisos calle del Correo, 4, ultramarinos y Serrano, 28, idem.
SASTRERIA MILITAR
 DE MIGUEL DE VELASCO.
 Calle del Arenal, 15, Madrid.
 La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.